

Acta 3° Sesión Bimensual de Grupos Temáticos
Emergencias y Prevención de Drogas
23.06.2021

Hora de inicio video conferencia: 15:10 horas

Consejeros Asistentes:

Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana.

Sr. Vicente Vera Cuevas. Club Deportivo Unión 2000.

Sr. Ricardo Olmos Soto. Club de Natación Nenufares.

Sr. Claudio Rogazy Bustos, Club Deportivo Social y Cultural Cruz Roja.

Sr. José Cabello Lechuga, Soc. Geológica de Chile.

Sra. Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla.

Sr. Rodrigo Rauld Plott, Colegio de Geólogos de Chile.

Sra. Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción.

Sra. Olga Lara Ruz Cruz Roja, Chilena filial San Carlos.

Sra. Yolanda Cárdenas Quinteros, Junta de Vecinos N°76.

Consejeros Ausentes:

Sra. Elizabeth Barría Mansilla. Apalun.

Sra. Carolina Cárdenas González. Junta de Vecinos Progreso.

Expositor:

Sr. Daniel Azocar, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, Subsecretaría del Interior.

Sra. Nancy Bravo, Encargada de temas transversales ONEMI.

Sra. Francisca Giménez, Jefa de Gabinete Servicio nacional de la Discapacidad SENADIS

Otros Participantes:

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC, Encargada Unidad de Participación Ciudadana, Subsecretaría del Interior.

Sra. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Profesional Unidad de Participación Ciudadana.

Iván Garay Pagliai, Unidad de Estudios y Desarrollo, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, inicia la tercera sesión bi mensual y bi temática de los grupos temáticos Emergencias y Prevención y Rehabilitación de Drogas, dando la bienvenida a los Consejeros, Consejeras e invitados. Informa que la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, se encuentra en comisión de servicio, en dirección a la región de Los Ríos, donde participará en un seminario regional, organizado por el Consejo de la Sociedad Civil de Los Ríos. Agrega que, se unirá a la reunión en cuanto logre un lugar de conexión.

Del mismo modo, trasmite un saludo afectuoso por parte del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, quién está muy atento y presente de las actividades que se están realizando en el COSOC y destaca y reconoce el trabajo de los Consejeros y Consejeras.

Les recuerda que, para efectos del acta, la sesión está siendo grabada, para plasmar con mayor rigurosidad las opiniones y sugerencias que los Consejeros y Consejeras entregan a lo largo de la sesión.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, da la bienvenida y agradecimientos a los Consejeros y Consejeras por la asistencia a esta reunión y también agradece el trabajo que siempre realizan en sus territorios.

Inicia su intervención consultando la opinión de los Consejeros en relación al seminario realizado el 15 de junio, para ser considerados en futuros Seminarios.

La Consejera Sra. Jenny Linares señala que tuvo una confusión respecto al Seminario, pensó que era sólo para el grupo de Prevención de Drogas, razón por la cual no se conectó a la actividad y lamenta haber perdido, la instancia de acceder a información que considera relevante.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, señala que en reiteradas oportunidades se indicó que la invitación incluía a todos los Consejeros y se además se envió el link para que se inscribieran, *“de hecho estaban prácticamente todos”*. Agrega que, la idea era que estuvieran todos presentes, ya que la propuesta *“si bien es cierto salió del grupo de Prevención de Drogas, estaba hecha por el COSOC completo, entonces, la idea era que todos estuvieran presentes y formaran parte de esta actividad”*. Extiende la consulta al Director del grupo temático Emergencias.

El Consejero Director Sr. José Cabellos señala que *“no estoy muy claro que pasó, pero parece que también supuse que no nos correspondía, si así fue, pido excusas”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, solicita la opinión a los Consejeros del grupo Prevención de Drogas, indicando que es el primer seminario en el cual *“se presentó los grupos de trabajo, hablaron del trabajo que han estado haciendo durante este tiempo con las universidades y lo importante, se dio a conocer una encuesta que hizo SENDA acerca del consumo de alcohol y drogas”*.

El Consejero Sr. Vicente Vera, señala que, en su opinión, *“como presentación estuvo excelente, las dos personas muy dinámicas, bastante entendible y rápido, se habló mucho de los talleres que ellas realizaban y los que podrían realizar el día de mañana”*. Propone que, para el próximo seminario, *“sería bueno entrar más en detalle con lo que respecta a la prevención y a lo que está pasando realmente en el país, lo demás estuvo muy bueno”*.

El Consejero Sr. Claudio Rogazy, señala que el seminario fue algo que considera significativo e importante para todos. Indica que, *“por ser primera vez, se cometieron algunos errores puntuales, pero considera que se hizo un buen trabajo de parte de todos”*. Sugiere que, para el próximo seminario, *“como lo acaban de decir recién, ir al punto principal, el cómo prevenir y lo más importante, qué se puede sacar dentro de las conclusiones de las actividades que han realizado en este tiempo, cuál es la mejor para prevenir el consumo de drogas y ahí atacar, porque ahora tenemos que atacar de frente el problema, estamos trabajando muy bien, pero ahora vamos más allá”*. Felicita a todos y en especial al Consejero Sr. Ricardo Olmos. Señala que, *“fue un gran logro de todo el COSOC y no solo del grupo Prevención de Drogas”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, comenta que durante el seminario, se podían hacer preguntas por el chat y algunas de esas preguntas fueron respondidas en el seminario, *“pero muchas se respondieron después y fueron muchas preguntas, alrededor de 60 preguntas, porque a nosotros nos entregaron una planilla con las preguntas y la verdad es que la participación, además de haber sido importante, en términos que se inscribieron más de 330 personas, se conectaron más de 270 personas y se mantuvieron conectadas hasta el final 250 personas y eso para nosotros, consideramos que los universitarios, por el rango de edad, tienen que haber tenido un interés en el tema para haberse mantenido conectados. Nosotros consideramos que desde esa perspectiva fue un éxito, como también la parte introductoria del tema y de la encuesta, encontramos que estuvo súper bueno y positivo para lo que nosotros esperábamos que fuera”*.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, precisa que, desde la Unidad de Participación Ciudadana, siempre se les está contactando y se les llama para confirmar la asistencia a las sesiones, además de preguntar cómo está cada uno de los Consejeros y Consejeras, acompañándolos en los procesos que cada uno tiene. Plantea que, en ocasiones se envía mucha información, *“les llegan los links, las invitaciones, los programas y lo que hemos detectado, es que a veces eso lleva a confusión”* y es la razón por la cual se les llama, previo a las reuniones para realizar un recordatorio. Agrega que, *“nosotros estamos llanos a recoger todas las observaciones, siempre las opiniones de ustedes enriquecen nuestro trabajo, es un trabajo colaborativo entre todos, todos los logros que se ven, son el fruto del trabajo de todos, así que en el próximos seminarios, que esperamos sea en el mes de septiembre, un nuevo seminario en la Región de Los Ríos, tengan presente y lo reiteramos, que todos los Consejeros y Consejeras están considerados en la participación, eso es para que no les quepa duda en otra instancia, siempre ustedes son nuestra prioridad y van a estar siempre considerados en cada una de las actividades que nosotros realicemos”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece las palabras de la Secretaria Técnica y da paso a continuar con el programa, donde los Consejeros Directores informen respecto a las actividades de sus grupos temáticos.

El Consejero Director, Sr. José Cabellos, señala que *“no ha habido mucha actividad, no hay nada nuevo que agregar”*.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, indica que, como es sabido, la Directora del grupo temático Prevención de Drogas, Sra. Elizabeth Barrías está convaleciente, por lo que ella se excusó y consulta a los miembros del grupo si hay alguna información respecto a las actividades realizadas.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, señala que como grupo no se han reunido y ella ha estado llamando a la Consejera Directora para saber de su estado de salud, pero no se ha podido comunicar

La Consejera Sra. Yolanda Cárdenas señala que, no se ha podido contactar con la Consejera Directora, pero cualquier información la compartirá.

La Secretaria Técnica, Sra. Marcela Vega Fernández, informa que están presentes en la sesión el Sr. Daniel Azocar, de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias de la Subsecretaría del Interior; la Sra. Nancy Bravo, funcionaria de la ONEMI y el sectorialista de la DOS Sr. Iván Garay. Agrega que, se espera se contacte, en un momento más, la profesional de SENADIS, Sra. Francisca Giménez.

Agradece la presencia de todos y da paso a la presentación del Sr. Daniel Azocar, quien aborda el tema de funciones y roles en el contexto de emergencias de la Unidad de Gestión y Riegos de Emergencias de la Subsecretaría del Interior. Da la bienvenida y agradece su participación.

El expositor Sr. Daniel Azocar, agradece la invitación de la Unidad de Participación Ciudadana, para entregar información en torno al quehacer cotidiano que tiene la Unidad, la que *“ha tenido bastante trabajo en el contexto de la emergencia sanitaria”*. Comparte presentación que se adjunta.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece al expositor y formula una pregunta que planteó el Consejero Sr. Rodrigo Rauld, por chat *“¿Cuál es la visión preventiva de la Unidad y se refiere a las coordinaciones que tiene con los diferentes organismos del Estado para prever dónde y cuales emergencias pueden ocurrir, o esas coordinaciones las lleva solamente ONEMI?”*

El expositor Sr. Daniel Azocar, señala que “nosotros como Unidad nos apegamos a lo que ha definido técnicamente la ONEMI, nosotros realizamos una función de apoyo”. Plantea como ejemplo: “en el ámbito de todas las mesas de trabajo, los planes preventivos, etc, que va pidiendo la ONEMI a los distintos organismos sectoriales, nosotros cada vez que la ONEMI lo requiere , realizamos una acción de colaboración, intencionar la entrega oportuna , en promover que se hagan , desde la posición que tiene la Subsecretaría en el ámbito de la posición política de los otros Ministerios, pero la entidad técnica responsable normativamente es la ONEMI, por lo tanto, la visión y las prioridades en torno al ámbito preventivo, las va definiendo la ONEMI y nosotros nos apegamos a lo que ellos dicen”.

Señala que, cuando se refiere al área de gestión de riesgo, *“nosotros nos planteamos como un ente colaborador, de apoyo y vamos a estar siempre y vamos a tener una excelente relación de coordinación con la ONEMI, para que se pueda ir cumpliendo esto desde todo el aparato público. Desde la plataforma de la*

función pública o del aparato público, Interior sí cumple un rol relevante, cuando la Subsecretaría del Interior recurre a ciertos organismos y plantea un requerimiento o reitera un requerimiento, efectivamente existe una aceleración de las instituciones, por lo tanto, esa es una colaboración y se convierte en una oportunidad, en este caso para la ONEMI, y en eso estamos”.

El Consejero Sr. Vicente Vera, formula la siguiente consulta, *“en el interés, cuando habla de área de gestión de riesgo, en un caso de incendio ahí también la ONEMI está a cargo de reponer en cierta forma una mediagua, ayudar en la construcción de una casa”.*

El expositor Sr. Daniel Azocar, señala que existe la posibilidad de que ante una situación de emergencia, dentro de la respuesta inmediata, solución transitoria, *“se entregue a una familia, de acuerdo a ciertas características, una vivienda de emergencias, pero siempre la primera respuesta es nivel local, el municipio, ahí hay una red y se intenciona y promovemos que sea siempre desde una perspectiva local y existen varios matices, hay municipios que a lo mejor no tiene la capacidad, pero de repente hay una empresa que dona una vivienda, la idea es que la red local se active”.*

Agrega que, *“en ciertas situaciones o en ciertos contextos, no se pudiera dar eso efectivamente por medio del municipio, o en manera excepcional por medio de la Gobernación o Intendencia se puede levantar en este caso un informe alfa y se puede hacer la compra, pero quien coordina la instalación en primera instancia es la red local y si está involucrado nuestra representación en el territorio que es la Gobernación y la Intendencia hay una función de coordinación, pero sí, efectivamente nosotros pagamos viviendas de emergencia en situaciones en la cual la red local no tiene la capacidad de dar respuesta, pero no es una constante, no es que el sistema, automáticamente, hay un incendio en una casa y automáticamente la ONEMI tiene que reponer una vivienda. Y desde la Unidad nosotros desde la Subsecretaría entregamos el financiamiento a todo aquello que sobrepasa las capacidades iniciales presupuestarias de cada institución”.*

La Consejera Sra. Jenny Linares, señala que tiene algunas apreciaciones respecto al trabajo que se está realizando en cuanto a la pandemia. Consulta *“si hay información más acuciosa que pudiera dar para poder entender cómo ha sido la organización para sobrellevar esta pandemia”.*

El expositor Sr. Daniel Azocar, frente a la consulta responde a la Consejera, *“acotado al rol que tiene esta Unidad , a nosotros lo que nos corresponde es sólo la entrega del financiamiento ante aquellas decisiones que tome cada organismo sectorial , en este caso es una emergencia sanitaria y aquí se da una cosa distinta a otras emergencias, que siempre son lideradas por la ONEMI, aquí por ser una emergencia sanitaria, la autoridad sanitaria es la que lidera y lleva las coordinaciones y toma las decisiones técnico políticas en torno a la pandemia. Nosotros, en definitiva, se intenciona, la autoridad sanitaria resuelve, por ejemplo: se requiere sanitización en los paraderos en la región metropolitana, la Intendencia en coordinación con la ONEMI regional o con la institución que se haga cargo, los municipios, van a pedir el financiamiento para poder sanitizar los paraderos de micros, que se vio en un principio cuando inició esta pandemia y ahí se nos pide a nosotros que podamos financiarlo, porque se pidió ese crédito , aquí generalmente se pide con crédito porque hay que entregarla en forma inmediata y lo que a nosotros nos corresponde es revisar si está apegado a normativa , si efectivamente el gasto corresponde , si la fumigación y sanitización fueron en el período en el cual está el instrumento normativo que regula la emergencia, etc,*

entonces yo podría dar respuesta de la gestión de esos recursos para la toma de decisión de esa autoridad pero lamentablemente , no podría referirme en torno a como se lleva la pandemia porque eso correspondería a la autoridad sanitaria que es otro organismo sectorial, no necesariamente está vinculado directamente con el Ministerio del Interior”.

La Consejera Sra. Jenny Linares, consulta si eso es de manera transversal , *“pensando en lo que tiene que ver, pongamos un ejemplo concreto, en salud , sabemos que se ha inyectado mucho dinero para la primera línea que tienen los consultorios en las comunas, pero resulta que esos dineros ya no tienen, no tienen suministros los centros de atención, están colapsados y hay un gran número de comunas donde cambian de gobierno local y por lo tanto, el que viene llegando está rasguñando las murallas porque no tiene lucas para poder financiar los centros de atención familiar y por lo tanto, eso va en desmedro de la atención a los usuarios... estaba tratando de filtrar la idea pensando si les corresponde, no les corresponde para llegar a la fuente real”.*

El expositor Sr. Daniel Azocar, responde la consulta señalando que, *“en estos casos y para dar el ejemplo en torno a la pandemia, nos ha correspondido financiar todo aquello que excede a los presupuestos institucionales o las acciones que dicen relación directa con el organismo sectorial, por ejemplo, en el covid, todo lo que tiene que ver con una persona, insumo, eso lo sigue financiando directamente salud, con aquellos recursos que se le van incorporando de acuerdo a la ley de presupuesto o algún suplemento adicionales. Nosotros entramos en todo aquello adicional, por ejemplo, yo les hablaba de la sanitización, por ejemplo, cuando hay una fiebre Q, yo no sé si hay alguien que sea de Valdivia aquí de la Región de Los Ríos”*

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, responde “sí Yolanda y Macarena también.

El expositor Sr. Daniel Azocar, explica que “hace un tiempo que apareció un brote de mosquitos que transmitían un microorganismo que se llamaba fiebre Q, no generaba la muerte pero generaba un problema sanitario, eso salud no tiene recursos , ni tiene una unidad que se dedique a fumigar o entregar financiamiento para esa fumigación específica , a fin de matar ese insecto que puede provocar ese problema de salud, en el caso ese, salud nos dice Sr. Subsecretaría del Interior, hemos declarado una alerta sanitaria, nuestra capacidad de financiamiento y nuestra orgánica no tiene ese tipo de servicio, ni ese tipo de unidad, por lo tanto, vamos a tercerizar y contratar ese servicio , por lo tanto, le solicitamos que ustedes puedan financiar eso. Ahí la Subsecretaría, por medio de la alerta sanitaria, la declaración de emergencia sanitaria, puede financiar ese gasto y entregar ese financiamiento a la entidad , entonces, en el caso del Covid es lo mismo, nosotros solo prestamos apoyo en materia de financiamiento a aquellas acciones adicionales, por ejemplo, las barreras sanitarias, salud, no es su competencia diaria o no tiene una unidad específica destinada a poder financiar, organizar y coordinar las barreras sanitarias, por lo tanto, en coordinación con el ejército, instalan estas barreras y para poder implementarlas y poder tener financiamiento, para poder tener agua, para poder tener luz, para que la barrera sanitaria tenga un toldo, para que la barrera sanitaria tenga calefacción si es que la unidad territorial lo requirieran o ventilación si lo requirieran , baños químicos , ese financiamiento es solicitado y nosotros lo financiamos, en definitiva, nosotros damos financiamiento ante situaciones de emergencias cuando las instituciones en cuanto a su capacidad de respuesta son sobrepasadas y entra ahí la Subsecretaría del Interior a entregar financiamiento por emergencia, siempre y

cuando tenga una justificación objetiva y los respaldos de la misma para poderse tramitar”.

La Secretaria Técnica, Marcela Vega Fernández, agradece al expositor por la participación y la buena disposición de acompañar en esta jornada y responder las inquietudes de los Consejeros y Consejeras. Informa además que la Secretaria Ejecutiva se unió a la reunión, le da la bienvenida y da el pase para continuar con el programa.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, saluda a los Consejeros y Consejeras, agradece a Daniel Azocar por su presencia.

Informa que, esta reunión bi mensual bi temática se hizo acorde a las solicitudes del grupo temático emergencias, *“fundamentalmente de abordar el tema pendiente que generó gran interés y una propuesta de parte del grupo, que es la discapacidad y cómo se ha abordado ella y qué avances hay”*.

Agradece al Sr. Daniel Azocar, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, por su tiempo, por la presentación y por responder las consultas.

Agrega que, *“ustedes saben que los programas lo hacemos en función de las temáticas y los intereses que plantean la Presidenta, la Directiva o los Consejeros de los distintos grupos temáticos”*.

Informa que, se encuentra en comisión de servicio, *“porque voy mañana y pasado al Seminario de Participación Ciudadana del COSOC regional, que es el primer COSOC de los Gobiernos Regionales en constituirse y que postuló a financiamiento para hacer jornadas y capacitaciones, así que en representación de la Subsecretaría del Interior y de la Unidad de Participación Ciudadana y de todos ustedes, para hacer una presentación y un taller práctico en donde la Directiva y los Consejeros de este COSOC regional, les voy a plantear la inquietud que ellos propongan y desarrollen buenas prácticas de participación ciudadana”*.

A modo de cuenta, informa que ya se encuentra operativa la nueva web de Participación Ciudadana. En tema varios será presentada por la Secretaria Técnica, dando un paneo, *“porque ustedes tienen que ser los primeros en verla, aun cuando no están los 25 Consejeros en ejercicio, pero es importante que la conozcan, mañana va a ser exhibida en esta actividad”*.

Además, informa que, el 30 de junio será la sesión del grupo emergencias y migraciones, *“que es un conversatorio con respecto al tema de la Mesa Migrantes, que es un compromiso mutuo que adquirieron los grupos temáticos de emergencias con migraciones en su oportunidad”*.

Respecto al Seminario del 15 de junio, señala que, *“trasciende la gestión que hemos realizado, las cosas que hemos implementado, no se Presidenta, si usted ya comentó respecto al Seminario, que hicimos el día 15 de junio, que fue tan masivo y vamos a continuar haciendo, así que el trabajo se está notando y prueba de ello es esta actividad en la que vamos a participar mañana”*.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, informa que *“hablamos del Seminario y recogimos opiniones de algunos Consejeros, todo bien con eso”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, informa que la página web *“ya se las envié, ahí pueden ver sus fichas bibliográficas, sus fotos, sus descripciones y la idea es ir subiendo notas, el canal de youtube con sus videos, más interacción”*.

Anuncia la próxima exposición que realizará Nancy Bravo de la ONEMI y da la bienvenida.

La expositora, Sra. Nancy Rojas, saluda a todos y señala que es la encargada de los temas transversales de ONEMI y agradece la invitación a presentar *“cómo la ONEMI incorporamos las temáticas transversales y en especial el tema de discapacidad”*. Indica que la gestión de riesgo de desastre y discapacidad, es del área de División Civil de ONEMI, *“nosotros vamos a hablar sobre el tema de discapacidad y vamos a partir de la premisa de que el riesgo de desastre no es neutral, por lo tanto, esto quiere decir que las emergencias no afectan de igual manera a hombres y mujeres, a personas con discapacidad, adultos mayores, a distintas personas”*. Se adjunta presentación.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece la presentación y da el pase a los Consejeros para la formulación de sus opiniones y/o preguntas.

La Consejera Sra. Cecilia Celis saluda a todos e indica que *“encuentro todo muy maravilloso, todos los protocolos que tienen ustedes como ONEMI, pero me gustaría saber, si ustedes como organismo, tienen un organismo que fiscalice que se cumplan estos protocolos en las diferentes comunas, porque yo vivo en Melipilla y hasta el día de hoy nunca se ha hecho una campaña comunicacional, invitando a los ciudadanos de la comuna para dar a conocer los protocolos ante una emergencia para las personas con discapacidad, yo soy Presidenta de la red comunal de Discapacidad de Melipilla, entonces eso me extraña a mí, SENADIS ha hecho muchas cosas muy buenas, pero como que está encasillada, no hay una campaña comunicacional a nivel de país, que el Estado se preocupe de pasar estos mismos videos para que la gente empiece a recordar, porque como le digo, yo desconocía, en mi comuna nunca he visto estos protocolos, entonces, primero no lo fiscalizan”*.

Plantea que en los colegios existe el problema de la accesibilidad *“que muchas veces en la evacuación Deisy, sí, pero ante una evacuación nadie piensa en las personas con discapacidad y muchas veces se encuentran con barreras hasta en un segundo piso donde no hay salve escala, porque la gente, aunque diga yo voy a estar tranquila en una emergencia, muchas veces no se procede así”*. Plantea el caso puntual de un aviso de bomba, *“una persona con discapacidad, todos lo tienen que haber visto en el metro, donde todos salieron y como no había una salva escala, la persona tuvo que permanecer exponiendo su vida porque no se salía hasta que desactivaran la bomba, casos así, que uno dice no va a suceder nunca y se ganó esa demanda, porque se puso una demanda”*. Agrega que, *“hay muchas barreras en los protocolos de evacuación”*. Reitera su pregunta sobre organismos fiscalizadores.

La expositora, Sra. Nancy Rojas, responde *“no existe, nosotros no tenemos el rol de fiscalizadores. En la nueva ley que se va a promulgar, que ya salió del Congreso, se crea un Servicio Nacional de Emergencias y Desastres, tampoco tenemos la facultad de fiscalizar. Nosotros entregamos los lineamientos de un plan de emergencias que está disponible en la página, cada región, si bien las direcciones regionales dan las directrices para las Gobernaciones, para los Municipios, no tenemos la fiscalización para permitir que ellos digan, nosotros les podemos solicitar a ellos, nos entregan el plan, queremos saber cómo van, pero no es nuestro rol de fiscalizar si lo cumplen o no, si lo llevan a cabo, si incorporan o no estas temáticas”*.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, consulta por capacitaciones *“yo sé que la ONEMI siempre tiene los recursos para capacitaciones”*.

La expositora, Sra. Nancy Rojas, señala que tienen capacitaciones “en cuanto a planes de emergencia, de gestión del riego, hay cursos online que son gratuitos, está el curso también para el plan integral de seguridad escolar que se utiliza para los colegios, que también está disponible, incluso el curso está vigente ahora desde el 23 al 17 de julio, hay varios cursos en el año, se dan 3 etapas en el año, entonces hay cursos de gestión del riesgo, se está lanzando una página web de planes de emergencias, se va a lanzar próximamente, donde la ciudadanía va a poder ver si su comuna tiene plan de emergencia o no, pero de acuerdo a lo que nos respondan cada municipio, entonces usted va a poder ver en la región metropolitana, la provincia tanto va a poder ver si tiene o no su plan de emergencia y lo va a poder descargar”.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, consulta si ONEMI o cada organismo de forma propia hacen capacitación, “porque los bomberos debieran tener capacitaciones en lengua de señas, los carabineros, la PDI, los funcionarios del hospital, porque ante una emergencia siempre va a encontrar una persona que tiene discapacidad auditiva”.

La expositora, Sra. Nancy Rojas, responde “nosotros no tenemos recursos, el recurso es para el sistema, es muy limitado el recurso que tenemos internamente, a lo mejor ahí podría ser, tal vez me estoy adelantando, como viene SENADIS podrían preguntarle a SENADIS si ellos podrían dar el curso para el sistema de protección civil de su comuna, que incluye bombero, salud, carabineros, es todo el equipo comunal de emergencias, podría ser una instancia de trabajo colaborativo con SENADIS”.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, solicita el correo de contacto para realizar consultas.

La expositora, Sra. Nancy Rojas, indica que también pueden ser requerimientos de material disponible, que trae recomendaciones “el correo está en la presentación nbravo@onemi.gov.cl, aprovecho también de pedirles si nosotros tenemos que hacer algún trabajo con la comunidad, también a nosotros nos gusta validar todas las recomendaciones y el trabajo que hacemos con la comunidad”.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, plantea que “eso sería bueno, porque la otra vez revisamos protocolos de varios países con respecto a lo que es discapacidad y encontramos que acá había algunas falencias, que son pequeñas, pero a lo mejor se pueden mejorar...por ejemplo decía que la persona en la silla de rueda debiera llevar la linterna para que la persona pudiera alumbrarle y leerle los labios, en esos momentos de emergencia no hay ni tiempo de buscar la linterna, de que lean los labios, entonces esas son falencias que son importantes en un momento, porque la persona tiene que recurrir a un tutor que lo saque del lugar”.

La expositora Sra. Nancy Rojas, explica que “por eso en la mochila exclusiva damos recomendaciones que no sea una linterna típica que usamos todos, sino que sea de cintillo para que la persona con discapacidad se pueda movilizar o se pueda desplazar ya sea en su silla de rueda con sus ayudas técnicas, entonces esa es la recomendación que damos, entonces son cosas que hemos ido modificando de acuerdo al contexto que tenemos en nuestro país. Y también nos sirvió bastante el validar estas recomendaciones que hicimos con la comunidad que trabajamos en la Araucanía que fue una comunidad de personas con discapacidad, entonces ellos nos validaron los contenidos que íbamos a publicar y que requerían también en la mochila de emergencias”.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, afirma que es importante que todo se pregunte a las personas con discapacidad. Agrega que ella trasmite lo que su comunidad de personas con discapacidad le transmite, “ellos son los indicados para decir cuáles son las falencias”. Agrega que *“la discapacidad está al debe en estos momentos, entonces estamos sacando las fuerzas de todos los puntos de acá del país hay bastantes personas que están sacando la voz, siempre es para mejorar”*.

La expositora, Sra. Nancy Rojas señala que *“por eso nosotros como institución sentimos que también estamos al debe, pero hemos avanzado a medida que van saliendo los productos, ya no partimos desde hoy día, el 2014 no teníamos ningún video subtulado con intérprete de lengua de señas, hoy en día partimos desde eso, ya no se puede volver atrás, seguiremos avanzando en ese camino”*.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, indica que le propondrá a SENADIS, *“lo que falta es la campaña comunicacional, pequeño y va quedando hasta que la gente ya lo empieza”*.

La expositora, Sra. Nancy Rojas, invita a la Consejera replicar el material que tiene ONEMI *“usted misma también, nosotros tenemos en nuestra página en la parte final, videos que están subtitulados, con recomendaciones en caso de sismo, tsunami, de incendio forestal estructurales está la recomendación, entonces quizás se puede replicar, están en youtube”*.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, indica que *“desde mañana vamos a comenzar a difundir eso y voy a ingresar a la página, yo quiero que la comuna nuestra sea diferente ahora, le agradezco su tiempo”*.

La expositora, Sra. Nancy Rojas, responde *“para eso estamos, es un tema que no es tan solo mi trabajo, me apasiona el tema de incorporar la discapacidad, las mujeres, las personas mayores, a los NNA que en una emergencia se invisibilizan bastante y creo que estamos avanzando en eso y hacia allá tenemos que ir todos”*.

La Secretaria Técnica, Marcela Vega Fernández, agradece a la expositora por su presentación. Además, le da la bienvenida a la Sra. Francisca Giménez de SENADIS.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece la presencia de la Sra. Francisca Giménez y agradece la presentación de la Sra. Nancy Bravo.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, señala que *“como ustedes saben voy en ruta, va a continuar dirigiendo la reunión usted junto el apoyo de nuestra querida Secretaria Técnica Marcela”*. Da la bienvenida a la Sra. Francisca Giménez planteando que *“es muy importante hoy día este vínculo, conocer directamente la labor de SENADIS e interactuar y enriquecerse con las propuestas que tiene nuestro COSOC, solamente les pido que al final en puntos varios, un paneo general a la web y obviamente que cada uno de ustedes pueda revisar y darnos todos los aportes que van a ser bienvenidos.”*

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece y señala que si no hay más preguntas para la expositora se continúa con la presentación de la Sra. Francisca Giménez.

La expositora Sra. Francisca Giménez, saluda a todos los presentes e inicia informando que es la Jefa de Gabinete del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADI y agradece la invitación a participar en esta reunión *“para contarles sobre el trabajo que hemos realizado en todo el contexto Covid”*. Se adjunta presentación.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece a la expositora e indica que ha sido muy interesante su presentación. Da el pase a los Consejeros para que formulen sus consultas u opiniones.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, señala que la presentación fue excelente, no obstante, no era el tema que le interesaba abordar. Plantea que, si bien el Covid es importante *“yo creo que todo lo que ha hecho SENADIS es porque la gente ha sacado la voz por medio de los medios de comunicación, en relación a la atención de los hospitales, a la atención de la última cama, yo creo que fue todo a raíz de todos esos reportajes que salieron en los medios de comunicación y eso lo encuentro fue fabuloso, que lo hayan escuchado”*. Agrega que, pensaba que se abordaría *“uno de los temas también muy importante, que afecta no solamente a la discapacidad sino que a los adultos mayores y a todo ciudadano, que es la accesibilidad universal, ya que este otro año tengo entendido que Chile tiene que dar cuenta ante las Naciones Unidas sobre los adelantos, los ajustes que han hecho con lo que se comprometió Chile en el año 2008 y que después se ratificó en el 2010 y a la vista está que se ha hecho muy poco, entonces la accesibilidad en todo ámbito, educación, para la inclusión laboral”*.

Reitera que el tema de accesibilidad universal *“es el tema que realmente es de mucha importancia para el país y para todos los ciudadanos, porque uno siempre piensa, la persona con discapacidad, pero muchas veces una vereda mal hecha también puede producir una discapacidad al caerse, entonces encuentro que es una de las mayores barreras que tienen las personas con discapacidad, yo me imaginaba que iban a tocar todos esos temas”*.

Plantea que, *“la lucha igual yo la doy a otro nivel y como le digo, nosotros estamos preparando como red, vamos a lo mejor a presentar algún documento para que en esa fecha del año 2022, de las cosas que no se han hecho aquí en nuestro país, porque es la única manera de hacernos visibles, porque realmente la discapacidad, ellos mismos lo dicen, somos personas de segunda categoría y eso lo dice la historia, no lo dicen ellos, lo dice la historia, como ha sido la discapacidad de años anteriores, de muchos años, entonces no se les ha escuchado, es como un favor y no es una obligación, además yo lo que lamento que SENADIS, no es culpa de las personas que están exponiendo, que no tenga la facultad de fiscalizar, estamos también con una falencia, a veces yo pienso que podríamos unir SENAMA con SENADIS y hacer que dependiera de una Subsecretaría o del Ministerio de Desarrollo, pero que tenga facultad de decir señores, esta vereda está mal hecha, tiene rampla de aquí a un lado y va a tratar de atravesar y tiene que bajar a la calle para subir de nuevo a la otra vereda, entonces, cómo es posible que cosas tan simples y que entorpecen en el día a día de las personas con discapacidad que transitan en silla de ruedas, que decir las personas con discapacidad visual, auditiva, que no hay semáforo con los pitos correspondientes, entonces están muy al debe”*.

Indica que, *“SENADIS ha hecho muchas cosas porque son grandes profesionales, que están preocupados con las ideas de avanzar, pero a nivel país estamos al debe, entonces, eso era lo que yo quería decir porque yo pensaba que íbamos a hablar del otro tema, este tema no deja de ser importante, del que estamos viviendo en esta emergencia sanitaria, pero lamentablemente no podemos ponernos un velito y decir si no está todo perfecto. Seguiremos en la lucha para que las cosas vayan mejorando”*.

Señala que, *“en mi comuna la Gobernación no es accesible, no tenemos página web y si ustedes revisan las páginas web de los municipios, yo creo que si de los*

municipios hay diez es mucho, entonces, eso no me van a decir que eso cuesta mucho dinero para hacer, no, eso es gratis, no cuesta nada, lo puede hacer cualquier persona que tiene tecnología, entonces, siempre decimos no, que la voluntad del alcalde, no, yo creo que aquí hay que ponerse firme”.

La expositora Sra. Francisca Giménez, señala que la invitación que se le extendió fue para abordar las acciones realizadas en el contexto Covid, *“por eso orientamos la presentación hacia ese tema, en el chat les puse el link de la Cuenta Pública de nuestro servicio , ahí hay un documento donde ustedes pueden ver el resumen de todo el trabajo realizado durante el período 2020, hay una presentación de powerpoint, y está el video también en lengua de señas de la cuenta que hizo nuestro Director”.*

Plantea que, en materia de accesibilidad universal, efectivamente el Servicio no cuenta con la facultad de fiscalización. *“la Ley N° 20.422 es la que establece principio de accesibilidad y diseño universal y luego ello se operativiza, a través del decreto supremo 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que entró en vigencia el año 2018, sabemos que, en la práctica, lamentablemente no se cumple y nos falta mucho en ese sentido”.*

Para efectos de fiscalización, indica que, *“la ordenanza, lo que contempla, es que el ente responsable son las dos, la oficina de obras municipales, quienes deben fiscalizar y también cualquier persona que se sienta vulnerada en su derecho en cuanto al acceso universal, puede presentar una denuncia ante el Juzgado de Policía local correspondiente a su comuna, esos son los canales de fiscalización que contempla la normativa, sin perjuicio de ello, evidentemente nosotros como Servicio, hemos tratado de transversalizar la discapacidad de manera que todos los organismos del Estado , y ojalá la sociedad en su conjunto, incorporen los planes, programas y acciones a las personas con discapacidad”.*

Indica que han trabajado en capacitación, *“el año pasado, junto al Servicio Civil, lanzamos los cursos preparados para incluir, que es un sistema de capacitación e-learning orientada a funcionarios públicos , tanto de los organismos del Estado como de los organismos del poder central, como los municipios, han participado más de 2.500 funcionarios y tiene los cursos en 3 líneas, por un lado con un curso básico de discapacidad, otro más especializado en estructura y espacio y urbanismo y otro orientado a lo que es accesibilidad web medios de comunicación”.*

Agrega que, se comprometió el desarrollo de un Plan Nacional de accesibilidad Universal con una proyección a 10 años, *“para eso nosotros desarrollamos una propuesta que fue aprobada el año pasado por el Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia, de conformar un Consejo Nacional de accesibilidad universal, una especie de comité asesor integrado por múltiples expertos. Ese comité está en proceso de conformación, se tiene que tramitar un decreto desde el Ministerio, que tiene que pasar por la Contraloría General de la República, así que estamos en esa parte administrativa, pero el consejo ya ha tenido reuniones previas porque no puede sesionar mientras no esté la toma de razón por parte de la Contraloría y el objetivo es formular justamente un plan nacional de accesibilidad universal 2022-2032 junto a distintas fases de participación de la sociedad civil , de hecho ahora estamos avanzando para poder construir una línea base para poder describir el diagnóstico, en el fondo como estamos hoy día en todo lo que es la cuenta pública en materia de accesibilidad , los distintos programas con que cuentan los organismos del Estado”.*

Continúa señalando que, “se ha pedido a todos los Ministerios involucrados que definan una contraparte y en base a eso se está haciendo un análisis de todos los programas y recursos, y además diálogos con los Consejos Consultivos de las direcciones regionales, para poder levantar la línea base y el Consejo una vez constituido puede trabajar sobre esta línea base, con distintos lineamientos para poder desarrollar una serie de acciones, metas y compromisos que nos permitan cumplir con los desafíos en materia de accesibilidad”.

Informa que, “tuvimos un convenio trabajado con la Corporación Ciudad Accesible, a través de la cual se aceptó una herramienta desarrollada en Israel, por una ONG que a nivel mundial tiene la delantera en materia de accesibilidad e inclusión en términos generales, y dentro de eso, ellos cuentan con una herramienta que es una aplicación de celular que permite hacer evaluaciones de accesibilidad de manera muy intuitiva... en base a eso, el primer trabajo que se hizo fue chilenizar la aplicación que estaba pensada en Israel, entonces se trabajó para hacer todos los ajustes, para aplicarla en nuestro país con la norma chilena, ese trabajo ya está listo y ahora viene una segunda fase, en que vamos a empezar un proceso de evaluación y capacitación en distintos municipios. Disponemos de 180 licencias de evaluación para ir dando a conocer esta herramienta e ir evaluando distintas edificaciones, porque la gracia es que permite, la misma aplicación, luego de la evaluación entrega un informe con un plan de accesibilidad y todas las mejoras que se tienen que realizar, entonces en eso estamos avanzando en materia de accesibilidad”.

Agrega que, “el próximo año, tenemos que reportar a Naciones Unidas, sobre los avances en cumplimiento de la Convención, de hecho, es un trabajo que ya iniciamos, porque tenemos que pedir información a muchos Ministerios y a muchos organismos, estamos ya en ese proceso porque además se tiene que rendir cuenta de varios años hacia atrás”.

Siguiera a los Consejeros, revisar la Cuenta Pública del SENADIS y el video, “ahí está sintetizado las principales acciones y líneas que estamos trabajando y si tienen cualquier duda o algún tema particular que quieran abordar, nos pueden invitar de nuevo a una próxima sesión y ahí lo revisamos”.

La Consejera Jenny Linares, señala que “hay algo que a mí me llama la atención, de que si bien es cierto tu dijiste que están trabajando con la sociedad civil, referente a todo el tema de la discapacidad y toda la vulnerabilidad que existe, pero yo me quiero enfocar en el tema del adulto mayor, porque resulta que discapacidad en el adulto mayor existe hartito y ahora me llama la atención, yo no sé si lo conocen o no, por qué no se trabaja codo a codo con los observatorios de prevención del maltrato del adulto mayor, en sus derechos humanos, eso no está ligado directamente con la presentación, pero si tiene que ver, porque están invisibilizados, yo participo en eso y la queja mayor que hay es eso es, por qué las calles mal pavimentadas, que la subida de la micro, que ingresar a una oficina de gobierno o como sea, pero es que están tan invisibilizados que ahora están diciendo que ser adulto mayor es un problema, entonces qué estamos hablando de derecho, porque Chile no ha ratificado y por lo tanto seguimos al debe”.

La expositora Sra. Francisca Giménez, recomienda invitar al Servicio del Adulto mayor SENAMA

La Consejera Sra. Jenny Linares plantea que “ya no queremos con SENAMA porque no hay determinación, es siempre lo mismo, los que van a dar frutos son los observatorios, que ya están en casi todo el país por comuna, por lo tanto, yo creo que tienen que darle un rol protagónico a esas organizaciones que se están

levantando, porque hablan ellos , los dolientes , porque sí se consideran , dolientes del sistema, que el trato ya lo sobrepasó, porque los adultos mayores somos pensantes y actores y los siguen callando y ellos van a seguir en la lucha , es mejor escucharlos, porque no están siendo escuchados y desde esa manera buscar, porque Chile se está convirtiendo en un país viejo, pero el tema es que tenemos que prevenir ahora, ser preventivos y no reactivos, tenemos que tener una sociedad donde seamos realmente capaces de ser inclusivos, hablamos de inclusividad pero no existe en la realidad , es una lucha diaria que se tiene y por lo tanto, cada vez más está habiendo más rebeldía de los adultos mayores...se están organizando de una manera impresionante y hay algunos que se destacan más que otros, porque están en la convenciones internacionales , traen información más fresca, pero yo te escucho a ti, escucho a los de SENAMA, son muy parecidos los lenguajes y lo que presentan, pero no es lo que requiere el adulto mayor” .

La expositora Sra. Francisca Giménez, señala que comprende lo que se plantea, no obstante, no es competencia de su Servicio, *“porque de hecho la población de adultos mayores son casi 3 millones en nuestro país, de acuerdo a lo establecido en los datos estadísticos, más del 80% son autovalentes y solamente un 14% presenta alguna prevalencia de discapacidad, nosotros como servicio de discapacidad , nuestro rol y nuestra misión es trabajar con la población con discapacidad del país, en todas las tramas etarios, nosotros trabajamos desde la primera infancia , programa de atención temprana, hasta los adultos mayores, de manera transversal pero con el foco en la población con discapacidad, lo que es materia de adulto mayor, eso es facultad y competencia del Servicio Nacional del Adulto Mayor”.*

Señala que, como Servicio son un Servicio relacionado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Explica que, dentro del Ministerio de Desarrollo Social hay tres Subsecretarías , la Subsecretaría de Evaluación Social, relacionada con estadísticas, estudio y bases de datos, *“es la que ve la casen, la evaluación de programas sociales, es como el lado técnico del Ministerio”;* está la Subsecretaría de Niñez, que ve todo lo relacionado con las políticas de la infancia y está la Subsecretaría de Servicios Sociales, donde está la oficina de calle; el subsistema de seguridad y oportunidades; el subsistema elige vivir sano y todo lo referente al sistema nacional de apoyos y cuidados y la Subsecretaría de Servicios Sociales es la que coordina los Servicios relacionados al Ministerio que son 5: el Servicio Nacional del Adulto Mayor; el Servicio Nacional de la Discapacidad; la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), el FOSIS y el INJU, Instituto de la Juventud, *“nosotros trabajamos efectivamente de manera bien coordinada y colaborativa, tanto con el Ministerio y como con los demás Servicios relacionados.”*

Plantea que, con SENAMA están trabajando en materia del plan de accesibilidad, *“porque ellos tienen una iniciativa que son las ciudades amigables, que han trabajado con varias comunas, que buscan justamente facilitar tanto la infraestructura como la atención y los servicios con foco en los adultos mayores y “en ese sentido , comparto lo que dicen ustedes y de hecho la pregunta que nosotros hemos impulsado en materia de accesibilidad es, que si bien la accesibilidad es una necesidad para las personas con discapacidad es un beneficio para toda la población porque, no solamente las personas con discapacidad requieren eso sino también las mamás con guagua que andan con coche o la persona que tiene que andar con batón, etc. en el fondo a todos se nos hace la vida más fácil en la medida que los espacios son accesibles y ahí también tienen razón en algunos de los puntos que mencionaban, que muchas veces la*

gente tiene el prejuicio de que hacer los ajustes de accesibilidad implican grandes inversiones o grandes costos en infraestructura y la verdad es que hay una serie de medidas y ajustes que se pueden hacer sin la necesidad de mayor presupuesto, ahí nosotros desde el Servicio hacemos nuestro mayor esfuerzo.”

Respecto a las comunicacionales, “nosotros como Servicio, tenemos un presupuesto de 30 millones de pesos de comunicaciones al año, para todas las cosas del Servicio, para la realización de todo, así que ahí apuntamos al trabajo colaborativo, a la coordinación intersectorial, con la ONEMI, de hecho, hemos desarrollado un trabajo desde hace varios años y vamos avanzando. Nosotros en nuestras direcciones regionales, son 4 funcionarios, el jefe regional , dos profesionales y la secretaria, en la mayoría de las regiones, entonces, somos un Servicio pequeñito con un desafío gigante, porque se estima que en el país hay 2.800 personas con discapacidad, en el registro nacional de la discapacidad , que es el medio de acreditar la discapacidad , vamos en 400 mil personas registradas , entonces, tenemos un grupo muy importante de atender y ahí nuestro mayor esfuerzo es potenciar el trabajo intersectorial, porque en el fondo no corresponde que sea SENADIS el que se haga cargo de la discapacidad en general, nuestro rol es ser referentes técnicos para que todos los organismos del Estado y toda la sociedad en su conjunto, incluyan a las personas con discapacidad en sus diferentes programas y propuestas”.

Comparte que desde el año 2019, están desarrollando un trabajo conjunto con la OIT, Organización Internacional del Trabajo y en base a eso se ha desarrollado una plataforma que cuenta con múltiples recursos de capacitación y de apoyo para la inclusión de personas con discapacidad” y está pensado en la sociedad en general, que ha sido desarrollada con todas las medidas de accesibilidad necesarias, así que cuenta con todos los estándares”. Otro proyecto que comparte es una plataforma que está orientada a la promoción de un cambio cultural acerca de la discapacidad, “juntamente en lo que mencionaban algunos de ustedes de ir derribando prejuicios y poner una mirada positiva, porque la discapacidad no se sufre, sino que es una condición con la que viven las personas y por tanto tenemos que comprenderlo también desde esa perspectiva”.

La Secretaria Técnica Marcela Vega, agradece la presentación de la Sra. Francisca Giménez, su disposición en responder todas las consultas formuladas por los Consejeros y Consejeras.

La Presidenta del COSOC, Sra., Susana Pereira, agradece la participación de la expositora y el tiempo destinado en esta sesión.

La expositora Sra. Francisca Giménez, indica que trabaja en un tema que le gusta y que posteriormente se puede coordinar una próxima reunión, agradece la invitación porque para ellos es muy importante poder relevar esta temática.

La Secretaria Técnica Sra. Marcela Vega Fernández, reitera los agradecimientos a los expositores y señala que en tema varios, queda la presentación de la página web de la Unidad de Participación Ciudadana.

El Sectorialista Sr. Iván Garay, saluda y recuerda que, en una reunión anterior, la Consejera Sra. Jenny Linares solicitó su correo para realizar una consulta, pero aún no ha llegado la inquietud.

La Consejera Sra. Jenny Linares, señala que *“hay tantas cosas que quisiera preguntarte, es tanta la información que de repente uno se dispersa y desde ese motivo solamente ahora te voy a hacer una pregunta cortita y precisa, entiendes o tú tienes que ver con los innovadores públicos”.*

El Sectorialista Sr. Iván Garay, informa que ese tema lo ve el laboratorio de gobierno, que depende de Corfo

La Consejera Sra. Jenny Linares, consulta *“por qué tienen que ser funcionarios públicos y no dirigentes que puedan postular a las capacitaciones de facilitadores”*.

El Sectorialista Sr. Iván Garay responde que desconoce la razón, pero entiende que hay un tema legal, ya que fue creado por ley de esa manera *“y por más que el Director quisiera que su Servicio fuera para la sociedad civil, no puede hacerlo, es por el principio, ahora por qué se definió de esa manera, depende del laboratorio de gobierno, el objetivo de un comienzo habrá sido que sea el funcionario... los talleres siempre están ligado precisamente a problemas desde el sector público.”*

Destaca el compromiso de los Consejeros y Consejeras, quienes permanecen durante las sesiones dispuestos a apoyar. Señala que *“hoy me queda claro el aporte de la Sra. Cecilia y todo lo que hace, hay muchas dudas respecto a esto, a mí me tocó estar el año pasado en uno de los cursos que señalaba, si no me equivoco la Sra. Nancy de ONEMI, que se hizo en conjunto con el Servicio Civil, entonces yo puedo dar fe que hay muchas iniciativas al respecto”*.

Plantea que, a veces falta entregar la información en el momento oportuno o difundir de mejor manera las funciones, *“por ejemplo , cuando alguien preguntaba de porqué SENAME y SENADIS debería depender de una sola Subsecretaría , bueno esas son cosas que ya están ahí y por algún motivo los distintos gobiernos no han sabido informar o comunicar como es la estructura del Estado y cómo funciona , entonces desde ese aspecto recojo de muy buena manera lo que escucho en estas reuniones porque me sirve, por lo menos a mí, para canalizar en la División de Organizaciones Sociales muchas inquietudes que a veces van incidiendo poco a poco en diversas políticas...tenemos la responsabilidad de canalizar toda la información que vamos recogiendo en estas instancia, son muy relevantes para eso y las valoramos mucho y por eso también Macarena destaca que siempre estoy acá, trato de estar siempre y rescatar lo más posible”*.

La Secretaria Técnica Sra. Marcela Vega Fernández, agradece al Sectorialista Sr. Iván Garay, *“siempre agradecemos el apoyo que nos entrega, las recomendaciones y sus opiniones”*.

A continuación, comparte la página web de Participación Ciudadana, para que los Consejeros y Consejeras la conozcan y realiza una descripción de sus contenidos.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo señala que se publicarán noticias y una cuenta youtube ligada para subir los videos de los Consejeros con sus comentarios.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, formula una petición *“dado que va a durar muy poquito nuestro cargo, que pudiera ser que esto permaneciera y si viene el nuevo Consejo, que quede como histórico”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, señala que va a permanecer, *“se va generando un repositorio por año en donde va todo el historial de las reuniones y las actas, siempre va a ser así, no se va a eliminar y además ustedes saben que tienen la opción de ustedes mismos modificarlos y re postularse.”*

La Secretaria Técnica Sra. Marcela Vega Fernández, les recuerda a los Consejeros y Consejeras que deben avanzar en el trabajo de la memoria, que entregarán por grupos temáticos, ya que ello también puede quedar disponible en la página.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, recomienda a los Consejeros y Consejeras que se reúnan los grupos, para presentar los avances en el pleno del 21 de julio.

La Secretaria Técnica Sra. Marcela Vega Fernández, extiende la invitación para que todos entren y revisen la página.

La Consejera Sra. Cecilia Celis, señala que “está bien bonita”.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, señala que, “*este es el sueño desde que partimos*”.

La Secretaria Técnica Sra. Marcela Vega Fernández señala que, con la web, además, se va posicionando la Unidad de Participación Ciudadana. “*lo hemos hecho con mucho cariño y queríamos compartirlo con ustedes, que es un paso importante para nosotras como Unidad, que además de todo el trabajo que hacemos con el COSOC hay muchas otras actividades que no se visibilizan, entonces tenemos la oportunidad de mostrarlas. Nos alegra que les haya gustado*”.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, Macarena, agradece a todos y comenta que “*le enviamos la web a los colegas de estudio de la DOS , Francisco Reyes comentó que le gustó mucho y nos dio un aporte de agregar a la normativa la Ley N° 19653 que va a ser complementada, les gustó mucho y también le agradecemos a todos los colegas de la División de Informática, que fueron desarrollándola, no fue un trabajo fácil y tomó su tiempo, pero está muy completa, ahora dicho eso Marce tu quedas a cargo, Presidenta un abrazo a todo y a todas yo los dejo para continuar mi ruta y ya les estaré informando de las novedades del Seminario que tenemos estos 2 días*”.

La Secretaria Técnica agradece a Iván Garay por su apoyo y se despide de todos los Consejeros y Consejeras, agradeciendo también a la Presidenta.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece la asistencia y participación de todos los presentes y da por finalizada la sesión.

TERMINA LA REUNION A LA 17:45 HRS.